

SANTIAGO DEL ESTERO Y EL PROBLEMA DE LOS MINIFUNDIOS

Émilie Starck

Universidad de Bordeaux 3 - Francia

starckem@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

“¿Qué quedará para nuestros hijos? Nada”. Este punto de vista pesimista se repite a lo largo de las entrevistas con los productores de minifundios santiagueños, hoy víctimas de un conflicto de tierra sin precedentes. La provincia más rural de la Argentina vuelve a ser el emblema nacional del problema territorial relativo a las explotaciones sin límites definidos. Si siete explotaciones sobre diez son minifundios, 80% de ellas no tienen títulos de propiedad, pues esta parte de la sociedad rural mantiene un sistema de producción basado en la autosubsistencia y marcado por una gran pobreza estructural. Se diferencia, entonces, de la lógica nacional agropecuaria, dependiente de las fluctuaciones del mercado internacional. En un país nuevo como la Argentina, sin reforma agraria, la estructura rural siempre está a favor de los grandes propietarios que producen cultivos de exportación. La introducción de la soja transgénica desde 1997, y su expansión territorial progresiva hacia zonas marginales de la provincia, ponen de relieve la emergencia del problema de las tierras con la perturbación social violenta de toda una clase rural.

Este ensayo sobre un sector agrario de Santiago del Estero permite, por una parte, poner en evidencia los componentes de la precariedad territorial asumida por una organización campesina típica del espacio argentino. Por otra parte, nos conduce a plantear si el desorden territorial es consecuencia de una desorganización social y/o la inversa.

El estudio se enfocará sobre el espacio rural profundo como lo define Kayser:

“Espacio, calificado de marginal por unos, de “reserva” por otros, cuya productividad es débil y donde la modernización está poco presente. Es un espacio empobrecido, asténico, pero en cierta medida disponible donde la sociedad misma, envejecida, refleja la dificultad de las condiciones de vida” (Kayser, 1990: 12).

Estos espacios son, en Santiago del Estero, espacios de vida activos (*figura 1*). Dado que una de las principales características de las explotaciones sin límites definidos es la dispersión territorial, la unidad urbana del pueblo no será tomada en cuenta, para orientar directamente la investigación a la escala de la explotación.

El análisis de la particularidad territorial de la provincia es indispensable, en primer lugar, para entender cómo la introducción de la soja transgénica ha profundizado el conflicto de la tierra y, en segundo

término, la reacción campesina generada por esta razón. Finalmente, la persistencia del problema en el tiempo impone, a su turno, un replanteo de la condición campesina, tema incluido en la última parte.

Figura 1. Ubicación de la provincia de Santiago del Estero.



1. UN CAMPO SANTIAGUEÑO EN DIFICULTAD

1.1. Un territorio precario

1.1.1 Los ocupantes

Si la provincia concentra 3,6% de las explotaciones nacionales con límites definidos (10.830), reúne 28% de las explotaciones argentinas sin límites definidos, o sea, 10.119. A nivel provincial, estas últimas representan 48% de las unidades de producción. Este total coloca a la provincia en primer lugar delante de Jujuy, Salta y Neuquén, que cuentan con 4.922, 4.722 y 3.370 explotaciones de este tipo. Una razón de la gran diferencia en las cifras está dada por la superficie respectiva de cada provincia, y por el establecimiento humano favorecido por el relieve de playa en Santiago del Estero, mientras que Jujuy, Salta y Neuquén están caracterizadas por un relieve de tipo andino. Entonces, Santiago del Estero es la provincia que tiene el número de explotaciones sin límites definidos más importante a nivel nacional, mostrando una extrema precariedad de la ocupación del suelo.

Generalmente, los grandes propietarios tienen sus títulos de propiedad en regla. El parcelario está delimitado por alambrados y corresponde a una lógica agrícola intensiva destinada al mercado nacional e internacional. Además, esta categoría de explotador dispone de un

capital inicial que le permite acceder a la tierra legalmente. Además de demarcar su territorio, el alambrado permite al propietario liberarse de toda intrusión informal de parte de otros productores. En consecuencia, los grandes propietarios integran las estadísticas de las explotaciones agropecuarias con límites definidos.

Paz (2002) afirma que las explotaciones sin límites definidos se relacionan estrechamente con las condiciones de marginalidad, sean económicas o territoriales. En efecto, en los departamentos donde este tipo de explotaciones es importante, coinciden con los índices más altos de pobreza. En consecuencia, esta forma de ocupación del suelo puede ser considerada como directamente ligada a la presencia de los minifundios. La investigación sobre el terreno confirma esta constancia. En otros términos, esta categoría de ocupación corresponde a una lógica de supervivencia. El productor no dispone de un capital inicial para adquirir la tierra legalmente. De hecho, los minifundios en este tipo de explotaciones están en posición de ocupantes tanto sobre tierras públicas (25%) como privadas (23%). Este estatuto califica a las personas que viven y explotan la tierra sin tener títulos de propiedad legalizando su presencia. Ya el censo de 1988 mostraba que 80% de los ocupantes eran de este orden, hoy es igual. El resto legaliza su ocupación a través de la obtención de un permiso, pero que no les confiere derechos de la propiedad. En muchos casos, transforma el minifundio en aparcería, pues las explotaciones están directamente ligadas a los pequeños productores con estatuto de ocupante, y caracterizadas como la consecuencia de una “ocupación de hecho”. El aprovechamiento de estas tierras puede existir desde varias generaciones.

Si consideramos que un minifundio posee una superficie cultivada entre 0,1 y 10 hectáreas, las explotaciones con límites definidos son 2.598 en 2002. Significa que sobre los 12.717 minifundios de la provincia, alrededor de 80% son sin límites definidos según las estadísticas del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Indiscutiblemente, las explotaciones sin títulos de propiedad constituyen la principal causa del malestar rural.

1.1.2 Las dinámicas locales

El análisis de la repartición de las explotaciones según los departamentos permitirá evidenciar la dinámica territorial de las explotaciones sin límites definidos en la escala provincial.

En primer lugar, la *figura 2* permite destacar los departamentos Copo, Atamisqui, Loreto, Quebrachos, Salavina y Figueroa, por orden creciente, que tienen explotaciones sin límites definidos ampliamente mayoritarias. Conviene explicar las causas.

La historia de la ocupación del suelo en la provincia fue marcada por la « edad del oro » del quebracho. Este árbol típico del clímax del Chaco Seco ha permitido a Santiago del Estero constituir el sostén de la

construcción del ferrocarril argentino, al principio del siglo XX, gracias a la fabricación de traviesas y postes. Es decir que la explotación forestal fue acompañada por la instalación de una red ferroviaria que ha organizado el espacio provincial hasta ahora, pues las rutas principales fueron construidas paralelamente a ella. La extracción del quebracho generó una ola migratoria hacia las zonas rurales y engendró el nacimiento de pequeñas localidades a lo largo del trazado ferroviario, localidades cuya dinámica económica estaba basada únicamente en la madera y su exportación. Los trabajadores venían de la zona misma o de regiones vecinas. Paralelamente, una ola de privatización de las tierras públicas, beneficiada con un importante crecimiento monetario, provocó la venta de grandes parcelas forestales a empresarios porteños. Así, la deforestación incontrolada se intensificó, pero ha permitido a los leñadores y a los recién llegados instalarse sobre estas tierras desmontadas y abandonadas. En seguida se desarrolló una economía de supervivencia sobre los restos de bosque chaqueño con cría extensiva caprina, cultivos de algodón y producción de carbón de leña. Al final de los años 60, el ciclo económico de la explotación forestal se agotó. En consecuencia, estas zonas rurales sufrieron una fuerte emigración pero las perforaciones e instalaciones hídricas efectuadas durante la “edad del oro” del quebracho permitieron el mantenimiento de una ocupación humana.

El suroeste del río Dulce es la parte provincial en donde la red ferroviaria está más desarrollada, y constituye la zona donde las explotaciones sin límites definidos son más numerosas (Atamisqui, Loreto, Salavina, Quebrachos, Guasayán). En efecto, el 75% de las explotaciones no tiene títulos de propiedad. La mayoría de los minifundios encontrados ocupan la tierra desde hace dos o tres generaciones. Los departamentos Copo y Alberdi siguen la misma lógica, porque se han beneficiado en la época de una extensión de una red secundaria de vía férrea.

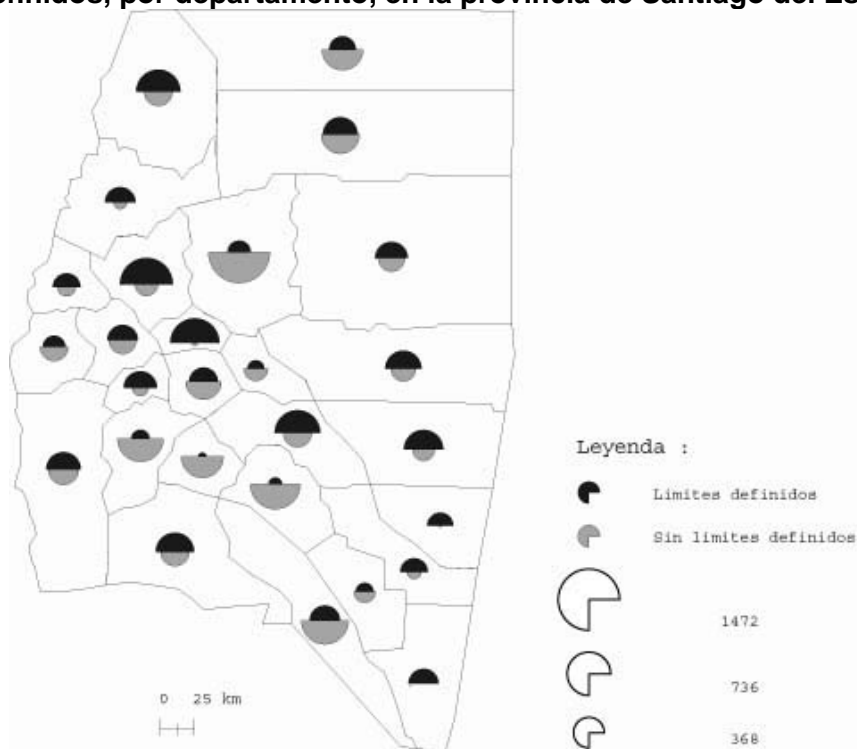
Así, la dinámica territorial generada por el ferrocarril ha dejado huellas en la organización del espacio actual. El factor hídrico se ha combinado para formar el perfil espacial de la provincia.

En los años 50, el gobierno provincial emprende el desarrollo de una red de riego. Al mismo tiempo, su proyecto fue reunir los minifundios cerca de estas infraestructuras distribuyendo parcelas de 25 hectáreas. El máximo aceptado era 50 hectáreas. El pequeño productor debía entonces pagar un derecho de explotación para regar su parcela. El objetivo era que el campesino dejara su autarquía económica y tuviera acceso al mercado provincial y nacional. Sin embargo, la voluntad de frenar el sistema del latifundio no tuvo el éxito esperado. En 1991, los grandes propietarios ocupaban 77% de la superficie cultivada regada por el río Dulce. Además, se advierte hoy que las parcelas cedidas son mucho más pequeñas que lo previsto. La explotación ilícita del canal de riego por construcciones aleatorias, la instalación ilegítima de varias familias en una parcela, la venta de un rodal sin avisar a las autoridades, el acceso a los cánones

SANTIAGO DEL ESTERO Y EL PROBLEMA DE LOS MINIFUNDIOS

anuales... son otros tantos elementos que explican una concentración importante de los ocupantes en esta zona. Debemos notar que 60% de la población provincial se concentra en las inmediaciones del río Dulce gracias a una red de riego mejor organizada que la del río Salado.

Figura 2. Distribución de las explotaciones con límites y sin límites definidos, por departamento, en la provincia de Santiago del Estero.



Fuente: INDEC, 2 002. Realización: Tedia AULY.

Figuroa es un caso particular, porque constituye un territorio atravesado por el río Salado, lo cual es único en la provincia. Todas las otras unidades administrativas están separadas entre sí por ríos. La situación geográfica del río, junto a un sistema de riego, facilita una explotación directa de sus aguas y de las tierras de ambos márgenes. El sitio privilegiado en relación con la disponibilidad hídrica justifica la cifra récord de 1.472 explotaciones sin límites definidos.

La repartición de las explotaciones según los departamentos muestra que las sin límites definidos son más numerosas en el centro sur provincial debido a una ocupación de tierra antigua, asociada a una cría extensiva y a un riego más desarrollado que al norte de la provincia. El departamento Figuroa confirma que la presencia del agua es un factor decisivo de la presencia de los ocupantes.

En segundo lugar, la observación de las explotaciones con límites definidos muestra que Rivadavia es un caso único, pues todas las propiedades están delimitadas en ese departamento. Con la misma dinámica, Belgrano cuenta con sólo tres ocupaciones ilegales. Estos dos departamentos, ubicados al sureste de la provincia, gozan de las bondades del clima del Chaco húmedo como Aguirre, General Taboada, Juan F. Ibarra. En consecuencia, la ocupación del suelo ha atraído rápidamente un sistema de producción agrícola intensivo controlado por grandes propietarios. La mayoría de las propiedades poseen más de 100 hectáreas en los departamentos Juan F. Ibarra y General Taboada.

Los departamentos de La Banda y Robles son marcados por la más grande diferencia entre los dos tipos de explotaciones. Integran la "Mesopotamia santiagueña", representada por las tierras agrícolas regadas ubicadas entre el río Dulce y el Salado: las dos principales fuentes de agua superficial de la provincia. Por esta razón, se caracterizan por una abundancia de cultivos. Algodón, alfalfa, horticultura, melones, calabazas, limones, olivos, papas y sandías son explotados de manera intensiva en grandes superficies.

La rareza de los recursos hídricos, característica de la semiaridez, es un freno a la producción; está claro que los espacios ricos en agua freática y artificial, y en suelos fértiles, fueron monopolizados por los grandes propietarios, como en el sudeste de la provincia. También es el caso de los departamentos Pellegrini y Jiménez en el noroeste provincial, con posibilidades freáticas propicias.

1.1.3 Un aprovechamiento marginal del espacio

Un estudio profundizado a la escala de la explotación aclara el contexto espacial y socioeconómico con el cual evoluciona el productor ocupante.

La dinámica territorial interna de cada departamento se caracteriza por una concentración humana en las zonas de riego la cual se opone a la escasez demográfica en zonas de secano.

La explotación sin límites definidos, considerada como ilegal por las autoridades políticas, no está conectada a los canales de riego secundarios que alimentan las parcelas. Como hemos dicho, la explotación ilícita del agua desde los canales o desde los dos ríos provinciales, el Dulce y el Salado, es un procedimiento común en el paisaje agrario. Además, tal ocupación es más intensiva por la ausencia de reglamentación sobre la ocupación de las tierras en espacio regado. También esta situación atañe a los minifundios con límites definidos como consecuencia de las carencias técnicas del riego. El campesino abre desagües con una laya y riega así su parcela. Las zonas regadas atraen tanto los minifundios propietarios como los ocupantes.

No hay información disponible para saber si el número de explotaciones sin límites definidos es más importante en zonas regadas o

SANTIAGO DEL ESTERO Y EL PROBLEMA DE LOS MINIFUNDIOS

no. Sin embargo, la presión sobre estas tierras ha instaurado naturalmente un cierto orden territorial, sin duda limitado, pero bien presente. Sí se puede aseverar que este tipo de explotación es mayoritariamente de secano.

Estas explotaciones son rechazadas en espacios de capacidad productiva débil por escasez hídrica. Por otra parte, estos espacios sin gran fertilidad fueron dejados y abandonados prioritariamente en beneficio de las zonas regadas. Entonces han favorecido la instalación de productores ocupantes puesto que constituían espacios inhabitados.

Un gran propietario construirá un pozo; ahora bien, su costo es inaccesible para los minifundistas. Otro tanto influyen las calidades pedológicas, como las capas freáticas escasas y profundas en la mayoría del territorio provincial. Los pequeños productores usan medios menos elaborados para coleccionar agua de lluvia, como tanques precarios o la construcción de desagües en las laderas de los caminos de tierra, ubicados más arriba de la explotación. Las represitas ubicadas en las partes bajas del terreno son también un procedimiento común. Aparte de su utilidad agrícola en un riego mínimo, son utilizadas para el consumo animal, incluso a veces humano, según las condiciones de vida y del medio ambiente. La instalación natural de este tipo de represa, gracias al agua de lluvia, proviene muchas veces de la presencia de una capa freática. En este caso, el campesino puede construir un círculo sobre la base del precedente, el cual se sumerge en la represa con el tiempo. La construcción de este pozo somero permite un recurso en agua más o menos regular (*Foto 1*).

Foto 1: Pozo y represa en los alrededores de Villa Atamisqui.



Fuente: archivo de la autora.

En apoyo de las construcciones establecidas a la escala de la explotación, el pequeño productor podrá tener acceso a los pozos y represas comunitarias ubicados en el pueblo, pero sus utilidades son

limitadas. Por lo menos, estas fuentes de agua comunitarias aseguran un mínimo de supervivencia a los campesinos durante el período invernal.

Está claro que estas infraestructuras arcaicas de recolección de agua no permiten un desarrollo agropecuario consecuente, pero abastecen lo justo para asegurar una autosubsistencia marcada por una gran pobreza. El techo de paja, típico de la vivienda rural llamada rancho, permite la utilización de las aguas de lluvia por medio de un sistema de tubería conectado a un tanque. Este procedimiento es común en los pueblos donde los materiales de construcción son más elaborados, como el cemento.

Es decir que el minifundio tiene que adaptarse a las dificultades del medio. El estallido espacial del recurso hídrico en seco y su escasez engendran una dispersión de las unidades de producción. En este sentido, una explotación con su propia reserva de agua asume su propia funcionamiento y es autónoma. Por consiguiente, las explotaciones sin límites definidos crean una fragmentación territorial dinamizada por áreas de producción marginales. Y entonces, el paisaje rural se caracteriza por un hábitat disperso. Por eso, los espacios sin riego son el soporte privilegiado de la marginalidad territorial y social asumida por los campesinos con el estatuto de ocupante. Sin embargo, el estudio de terreno también da cuenta de una cierta dispersión de las unidades de producción en los espacios con riego, a pesar de ser menos marcada que en zona de seco. Debemos anotar que los alrededores de los dos ríos provinciales se caracterizan por un espacio “apolillado”, es decir por ranchos dispersos anárquicamente, posible por la explotación directa e ilícita de sus aguas. Esta característica provincial confirma la tendencia regional ya que en 2001, el INDEC indica que 51% de la población rural del Noroeste argentino es dispersa.

1.2. Un modo de vida campesino

1.2.1. Yo y la tierra...

El contexto socioeconómico de los campesinos se destaca por la ausencia de infraestructuras básicas en el dominio del agua, la salud, la educación... El perfil agropecuario del minifundio en la provincia de Santiago del Estero se caracteriza por el cultivo del maíz, ampliamente mayoritario, seguido de la alfalfa, y es exclusivamente mantenido por una mano de obra familiar. Sin costo económico, esta estrategia permite asegurar un mínimo viable concretado por una producción agrícola alimentaria y extensiva. La cosecha es principalmente dedicada al autoconsumo y los excedentes débiles vendidos en el mercado local o integrados en un sistema de trueque. En su tesis, Corral (2003) precisa que *“las decisiones relativas al consumo son inseparables de las que afectan la producción”*. Frente a la dinámica comercial argentina centrada sobre la exportación, la producción del pequeño productor se revela marginal. El acceso al mercado local muy limitado y los beneficios no

SANTIAGO DEL ESTERO Y EL PROBLEMA DE LOS MINIFUNDIOS

permiten al campesino de efectuar inversiones a mediano o corto plazo para mejorar su sistema productivo. La lógica económica es a corto plazo ya que el campesino evoluciona en un circuito económico cerrado donde una capitalización financiera sostenida no es posible. Por consiguiente, el pequeño productor vive en una autarquía financiera, territorial y moral importante.

La ausencia de inversión y la debilidad del régimen pluviométrico limitan el espacio de producción; el campesino sólo puede cultivar un espacio reducido, y las posibilidades de “artificialización del medio” son mínimas. Por consiguiente, tiene que conocerlo en su totalidad para explotarlo mejor. La familia consume los frutos de su trabajo sin intervención externa. En este sentido, su relación con la tierra es directa. Las formas de explotación del recurso hídrico lo muestran, acordes con lo que el medio ofrece. El determinismo natural es real en zonas de secano.

1.2.2. ... con mi ganado

En este contexto económico, el ganado es una actividad complementaria, generalizada en cada minifundio.

En primer lugar, es una inversión con más seguridad frente a los riesgos climáticos del medio semiárido, como puede serlo la agricultura, y por otra parte, no necesita una atención particular del jefe de hogar. La actividad ganadera es la única inversión a más o menos largo plazo que el campesino puede desarrollar desde el núcleo interno de su explotación. En efecto, se integra totalmente en el sistema autárquico, ya que los animales se acomodan al medio ambiente inmediato de la explotación para alimentarse (*foto 2*).

Foto 2. Restos de bosque chaqueño aprovechados directamente por el ganado, en Choya.



Fuente: archivo de la autora.

La cría caprina es ampliamente mayoritaria en seco, dadas sus calidades de adaptación al medio pobre en agua, a su gestión, libre de todo control, y a su costo de inversión inicial mínimo. Los productores ocupantes tienen el monopolio, ya que detentan 63% del ganado provincial en 2002. Sobre 10.119 explotaciones sin límites definidos en la provincia, 8.773 tienen caprinos. La actividad bovina es menos desarrollada (24% del ganado provincial) como consecuencia de un costo de inversión inicial más oneroso. Según las estadísticas, el rebaño de una explotación tipo sin límites definidos se compone de una cincuentena de caprinos y una treintena de bovinos. Los caballos, cerdos, ovejas y gallinas completan este panorama. La variedad y el número de animales depende de la "riqueza" acumulada, por ejemplo, todos los ocupantes no disponen de vacas ya que integran solamente 6870 explotaciones ilegales. Sin embargo, el estudio de terreno muestra disparidades en relación con el número de cabezas por explotación. En el departamento Figueroa, la manada se reduce a una treintena de caprinos y una decena de bovinos. En Atamisqui, las estadísticas del censo 2002 atribuyen sesenta cabras por ocupante, cuando en 1995, R. Paz calculaba alrededor de 26 cabezas por explotación, para el mismo departamento, en su estudio del ganado caprino en la provincia. Es decir que la evaluación de la producción de las explotaciones sin límites definidos presenta algunas dificultades.

Por otra parte, cuanto más reducida es la zona cultivada, más debe desarrollarse la actividad pastoril, para asegurar un capital mínimo de supervivencia al productor. Paz (1995) muestra, en el departamento Atamisqui, donde 96% de las explotaciones son sin límites definidos, que las explotaciones con superficie cultivada entre 0,1 y 1 ha tienen un número de animales más importante que las otras de escala superior.

La relación con el mercado local se hace principalmente por el ganado. Cuando el campesino necesita una liquidez inmediata, vende un animal.

Finalmente, la actividad pastoril de los ocupantes se caracteriza por explotaciones a campo abierto, es decir que los animales no son limitados por una barrera artificial. Es aquí donde la esencia misma de las explotaciones sin límites definidos toma todo su sentido. Cuanto más extendida es el área de pastoreo, más grande es la superficie concedida a la explotación. Y este espacio es considerado como propiedad por el ocupante. El ganado se dispersa en la naturaleza, recorriendo distancias más y más largas en función del agotamiento progresivo de la vegetación en el tiempo. El agua de la explotación es la única garantía, para el productor, del regreso de sus animales, y los junta en un corral para que pasen la noche.

A pesar de la ventaja económica procurada por la práctica extensiva del ganado, presenta numerosos inconvenientes por la ausencia de controles alimenticios y sanitarios. La baja productividad se asocia a una tasa de consanguinidad impresionante. Por falta de dinero, el campesino

tiene dificultad para renovar su manada que envejece y tendrá una tendencia a consumir en prioridad los animales de buena salud que ofrecen más carne. Debemos anotar que 90% de la producción pastoril está dedicada al consumo interno. Los animales son viejos, muy susceptibles a las enfermedades, y la tasa de mortalidad es importante. Además, la falta de forraje engendra animales flacos, no es raro encontrar vacas que no sobrepasan los 200 kilogramos. Estas debilidades físicas ofrecen una calidad de carne y de leche mediocres.

1.2.3. Conclusión

Las explotaciones sin límites definidos son la expresión jurídica de una ocupación precaria de la tierra. Y son asimismo la traducción concreta de lo que podríamos llamar la « anarquía territorial » como principal característica del « malestar rural » santiagueño. Si el modo de vida de un ocupante se asocia fuertemente al del campesino propietario, el primero se aleja por una marginalidad territorial más importante. El agua es explotada con infraestructuras desfallecientes y su única presencia determina la situación de la explotación, pero también su vida productiva. La disponibilidad hídrica débil se asocia a una clase social rural marcada por una gran pobreza, a las necesidades básicas insatisfechas, y a una producción agrícola dedicada al autoabastecimiento. A estas posesiones ilegales corresponde el origen de la estructura agraria de las zonas de secano y estos espacios marginales no escapan a las olas de emigración temporarias o definitivas para asegurar la reproducción del grupo. El “malestar rural” santiagueño es profundo desde hace varias generaciones. Por lo tanto, la precariedad material y espacial hace que los ocupantes vivan en una gran vulnerabilidad frente a las incertidumbres climáticas, políticas y económicas.

2. LA IMPUNIDAD DEL CULTIVO INTENSIVO DESTINADO A LA EXPORTACIÓN

A partir de los años 70, la soja se introduce tímidamente en el paisaje agrario de Argentina para alterar, veinte años después, la dinámica de la agricultura nacional. Hoy, el país es el tercer productor mundial. La expansión territorial rápida de este oleaginoso choca contra el “malestar rural”, y confirma la dependencia de los productores argentinos con respecto a la demanda internacional.

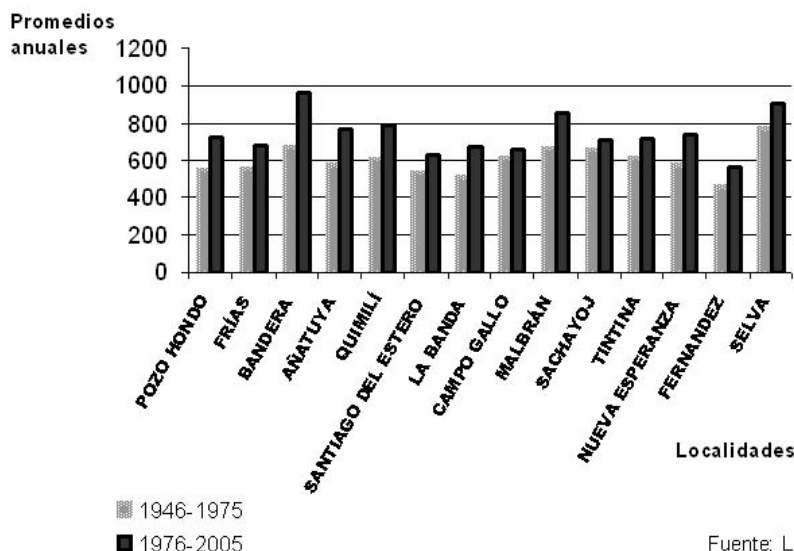
2.1. Los perjuicios de una apertura internacional rápida y sin control

2.1.1 La invasión de un oleaginoso

- un ciclo climático húmedo

Hoy, Santiago del Estero es el principal productor de soja del Noroeste argentino. Este resultado agrícola no hubiera sido posible sin los beneficios de un clima más húmedo.

Figura 3. Evolución del régimen pluviométrico entre 1946-1975 y 1976-2005, para catorce localidades de Santiago del Estero.



Fuente: L. Acuña, 2005.

El período 1946-1975 (*figura 3*) nos informa acerca del contexto climático cuando se introdujo la soja, el otro, 1976-2005, es testigo del crecimiento de las precipitaciones. Las localidades Bandera (departamento Belgrano), Malbrán (Aguirre), Añatuya (Toboada), Químili (Moreno), en el sureste de la provincia, y también Pozo Hondo (Jiménez) y Nueva Esperanza (Pellegrini) en el noroeste, registran una evolución del promedio anual de más de 150 mm entre los dos períodos. Sólo Sachayoj y Campo Gallo (Alberdi) tienen un crecimiento inferior a 100 mm, aunque los promedios anuales permanecen superiores a 600 mm.

Un estudio de las variaciones pluviométricas en 1941-1990 y 1991-2002 (Galván, Infante, Acuña, 2003) confirma un aumento de las lluvias en toda la provincia. En este sentido, el promedio de las precipitaciones de la zona oeste ha subido de 20 a 40% entre los dos períodos. La principal diferencia es el desplazamiento de 70 km hacia el oeste de las isoyetas anuales en el territorio considerado. Desde entonces, el "límite" del Chaco húmedo, que caracteriza el sureste de la provincia, corresponde a más superficie. En el centro-sur, no hay variaciones significativas: esta zona sigue siendo más seca, con un promedio pluviométrico anual de alrededor de 500 milímetros.

Sin embargo, este aumento varía mucho según los espacios considerados, en períodos temporales distintos. Algunas consideraciones permiten mostrar la gran flexibilidad pluviométrica del clima. El régimen pluviométrico típico de una estación presenta generalmente una fuerte variación interanual. Por ejemplo, entre 1991 y 2002, Químili recibe precipitaciones más abundantes si las comparamos con el promedio

histórico evaluado en 650 mm por año, igual que en Monte Quemado. O también, en el régimen pluviométrico de Choya se distinguen dos períodos: uno marcado por la sequía entre 1993 y 1995, seguido por otro más húmedo donde los totales anuales sobrepasan el promedio histórico de 600 mm.

El año 2004 fue marcado por una gran sequía en la provincia, sin embargo 2007 es juzgado positivo. En efecto, a pesar de una frecuencia incierta de las precipitaciones, la provincia de Santiago del Estero goza hoy, en general, de un clima más clemente. Asociado a una genética perfeccionada, confiere a la provincia un alto potencial de renta.

- La expansión del cultivo de la soja

En 35 años, la producción mundial de la soja ha aumentado 495%. Pero, su cultivo se ha expandido sobre todo a partir de 1997 cuando, Argentina adopta el transgénico. La superficie agrícola nacional dedicada a este oleaginoso decuplica, para llegar a 10.300.000 hectáreas en 2000. Esta dinámica fue impulsada por el INTA, presente en todas las provincias, y por las multinacionales.

Santiago del Estero ha integrado la expansión de la frontera agrícola originaria del núcleo pampeano. De 1992 a 2007, el cultivo de la soja transgénica fue multiplicado por diez, para alcanzar 863.000 hectáreas, o sea, 21% del territorio santiagueño. El "boom" oleaginoso se produjo principalmente en 2001, cuando Argentina comienza a superar la crisis económica profunda. Entonces, los productos primarios encuentran de nuevo precios competitivos y atractivos para el mercado internacional. De 2001 a 2002, la superficie plantada explota de 313.000 a 663.030 hectáreas. Es decir que la intrusión sojera en el sistema agrícola fue rápida e importante (*figura 4*), a tal punto que constituye la mejor implantación de toda la historia provincial.

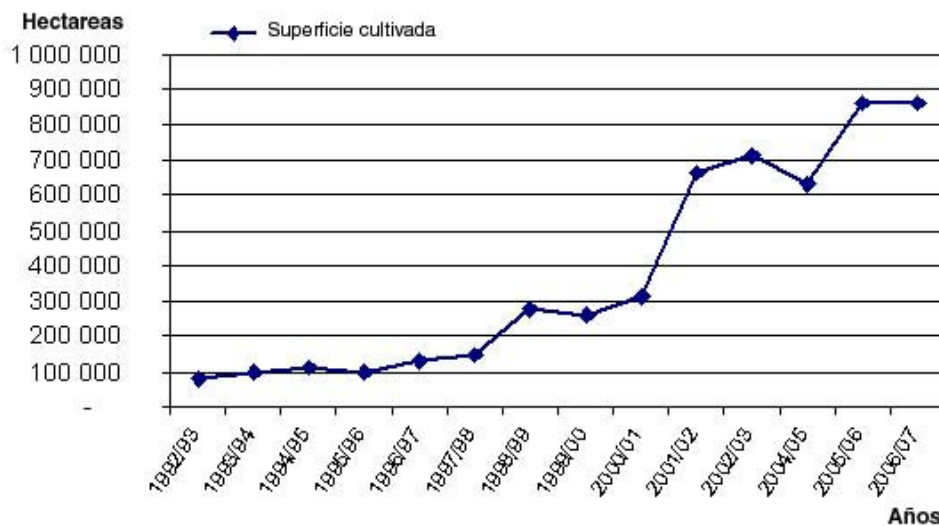
La expansión territorial del oleaginoso se explica por dos fenómenos:

- Por un lado, la soja substituyó a los cultivos tradicionales como el algodón que, hasta 1998, fue la dinámica principal de la producción agrícola; Santiago del Estero era la segunda región productiva del país, después del Chaco. A partir de 1999, la baja de los precios internacionales y de la demanda interna impulsó al productor hacia el cultivo de la soja, seducido por su alta rentabilidad económica. La caída de la superficie aldonera fue testigo de esta tendencia. En 1997, esta planta predomina con 244.000 ha; en 2006, ocupa sólo 60.000 ha. La regresión de la superficie cultivada con algodón coincide con el "*boom*" expansivo de la soja.

Por otro lado, la demanda creciente de este último ha, naturalmente, extendido la frontera productiva de la provincia hasta espacios más húmedos, integrando zonas destinadas originalmente a la explotación forestal o a la cría. Los departamentos ubicados en el extremo este (Rivadavia, Belgrano, Toboada, Ibarra, Moreno y Alberdi) tienen la mejor

aptitud para el cultivo de la soja, así como los departamentos Pellegrini y Jiménez al noroeste, en menor medida. Corresponden a los regímenes pluviométricos y recursos freáticos más variados. Estos departamentos acogen 96% de la producción provincial en 2003, sobre un total de 715.000 hectáreas. Las zonas de riego participan poco en la producción debido a la sensibilidad física de la soja a la salinidad.

Figura 4. Evolución de la superficie cultivada en soja, en la provincia de Santiago del Estero.



Fuente: AULY T., sobre datos del INTA, 2007.

El umbrío climático aceptado por la planta, genéticamente modificada, llega a su máximo. Con una tecnología moderna, la producción es posible en espacios ecológicamente marginales. Concretamente, el cultivo de la soja se extiende hacia zonas de secano. Su introducción en el departamento de Choya es un ejemplo. Sin embargo, la extensión de la planta a estos espacios no es sin riesgos, y los bajos rendimientos del año 2001 y 2004 fueron la consecuencia de una disminución de las precipitaciones.

- Un cultivo reservado a los grandes propietarios

El cultivo de soja no tiene muchas exigencias. En efecto, la esencia del transgénico es adaptarse más fácilmente al medio ambiente, sin embargo sus buenos rendimientos necesitan una inversión tecnológica como los abonos químicos. Así, sólo los productores capitalizados pueden emprender este paso. Las plantaciones de soja están en manos de empresas cuyo domicilio social se ubica mayoritariamente en Santa Fe, Tucumán o Córdoba. Algunas multinacionales han invertido en los campos santiagueños. Un interés tan grande se justifica por la rentabilidad

adquirida por la soja transgénica, cuyo 90% de la producción nacional se dedica a la exportación. Las ventas se dividen entre el mercado brasileño y la Unión Europea. El ciclo de la soja no se define solamente por su cultivo, sino que implica todo un proceso agroindustrial, que por su desarrollo importante desde los años 70, ha permitido a la Argentina ser hoy el líder en fabricación de aceite y harina de soja. Esta última está principalmente orientada hacia la alimentación animal. El país se ha beneficiado entonces de la crisis de la vaca loca europea. Así, la soja transgénica es un cultivo de exportación asociado a una tecnología importada y moderna, que se inserta en el circuito comercial internacional.

Es obvio que el campesino está al margen de este proceso. El circuito económico cerrado del pequeño productor se opone al circuito abierto de exportación de los latifundios.

La soja genéticamente modificada necesita una inversión inicial consecuente para asegurar una economía de escala que justifique una expansión territorial del cultivo. El hecho de que la producción se haya extendido hasta espacios marginales de la provincia de Santiago del Estero, y el reemplazo progresivo de los campos de algodón, ha generado una intensa presión sobre la tierra. Por un lado, el fenómeno se define por una concentración progresiva de la tierra en manos de grandes propietarios. Si bien el número de explotaciones agrícolas bajó de 173 unidades entre 1988 y 2002, el total de la superficie cultivada creció a 557.000 hectáreas. Por otro lado, la extensión de la frontera agrícola provincial ha permitido una revalorización de las tierras, a tal punto que los precios de compra explotan. Las tierras de mejor aptitud se venden actualmente a alrededor de 460 euros la hectárea, o sea precios equivalentes a los de la Pampa húmeda. Sin embargo, debemos anotar que los terrenos en su mayoría, sobre todo en zonas marginales, son atractivos por sus precios bajos a pesar de una inflación generalizada.

2.1.2 El choque con el campo tradicional

La introducción del cultivo de la soja en zonas marginales introduce un verdadero choque de culturas.

- La expulsión de los campesinos en situación ilegal:

La precariedad jurídica de los ocupantes encuentra su límite y sobre todo explota con la ola de extensión espacial del cultivo de la soja transgénica. Un latifundio que compra tierras enfrentará el problema de la ocupación no regularizada de una parte de su propiedad por familias campesinas. Tiene dos opciones para defender su hacienda: el acuerdo territorial o la expulsión de los ocupantes.

La primera significa una donación de una porción de la propiedad. La superficie dada depende de la buena voluntad del propietario en relación con las necesidades del campesino, no sobrepasa generalmente las 50 hectáreas. En consecuencia, la gran explotación será cerrada y los títulos regularizados.

El caso de las expulsiones es complejo. O sea, vienen de un rechazo del acuerdo territorial con el campesino, pero es raro, vista la capacidad débil de repuestas a su disposición. A veces, el gran productor decide defender su derecho a la propiedad, sin consenso, y recurre a la ayuda policial, o contrata una empresa de seguridad privada, o solicita mano de obra informal derivada de los barrios pobres de la capital. Antes de llegar a esta finalidad, el propietario debe, en teoría, pasar por la justicia, para que un juez otorgue un permiso de expulsión contra los “intrusos”. No obstante, el artículo 182 bis adoptado en la legislación provincial en septiembre de 2000 resuelve este procedimiento, dando al juez la libertad de decidir una expulsión sin procedimiento jurídico, es decir, apoyándose simplemente sobre la veracidad de los dichos del supuesto propietario. Claramente, la expulsión de los ocupantes depende de la subjetividad del juez.

La frecuencia de las expulsiones es difícil de determinar, porque muchas son silenciosas, es decir que el ocupante deja su explotación sin ninguna resistencia. La acción no tiene impacto en la opinión pública. Sin embargo, no podemos afirmar que se trata de casos aislados, porque la mediatización del fenómeno, desde hace veinte años, permite darse cuenta de que las expulsiones son un mal rural bien presente y regular, sobre todo en el este de la provincia. La unanimidad de las personas entrevistadas para la ejecución de este artículo sostiene que son más numerosos que los acuerdos, en muchos casos desfavorables al ocupante desde el punto de vista de la superficie dada.

Desgraciadamente, los hechos han conducido a asociar las expulsiones a una violencia inimaginable. Los casos de expulsiones más violentos relatan hombres armados intimidando a los ocupantes y también el uso de topadoras que destruyen todo. Para citar un caso, en el mes de octubre de 2000, un oficial de justicia y cuatro policiales se presentan en la casa de la familia Guevara (Vilelas, departamento Ibarra) pidiéndoles que abandonen la vivienda por decisión judicial. Los ocupantes ceden bajo la amenaza de ser expulsados por “100 hombres de infantería y gas lacrimógeno”. Al día siguiente, la familia vuelve a su explotación, que trabajaba desde hacía 30 años, para recuperar sus cosas, pero encuentran sólo cenizas. Eso es un ejemplo de los abusos de poder y engaños puestos en ejecución. Ocurre también en otras situaciones que el supuesto propietario se presenta, con su “guardia personal”, en una explotación de ocupantes con el pretexto de una expulsión, pero sin orden judicial. Las detenciones por la policía son frecuentes, porque a partir del momento en que el campesino se niega a dejar sus tierras, dicho propietario puede acusarlo de usurpación de propiedad. Las conclusiones de un informe establecido por la comisión interamericana de los derechos humanos en 2003 denuncia la existencia de reuniones entre propietarios de Añatuya, cuyo objetivo es organizar y financiar grupos armados para proceder a expulsiones en muchos casos ilegales.

- El recurso judicial campesino

Frente al procedimiento de expulsión, el campesino podrá recurrir a la justicia para defender su derecho a la tierra gracias a la ley de prescripción de 1869 (reformada por la ley 14.159), pero, en primer lugar, se necesita el conocimiento de su existencia. La mediatización ha permitido un gran progreso en el tema. Esta ley permite al ocupante acceder a la propiedad individual bajo ciertas condiciones. Ante todo, debe justificar una ocupación continua y pacífica de las tierras por veinte años como mínimo. En 1998, 73% de los ocupantes correspondían a esta condición. La explotación tiene que haberse beneficiado, en este lapso, con mejoramientos como la construcción de un rancho, corral para los animales, represa o pozo, alambrados... El campesino debe demostrar su actividad productiva en su parcela como única fuente de ingreso. Tiene que mostrar, por el mantenimiento sostenido de su tierra, que ha actuado como un propietario, maestro de su territorio. Así, el marco jurídico de la ley abre las puertas de la propiedad a la mayoría de los ocupantes, y entonces caracteriza a la explotación sin límites definidos como una posesión legítima, aunque ilegal. Si este procedimiento se pone en marcha, retrasará la expulsión y quizás dejará fuera de los problemas al pequeño productor.

El gobierno de Menem creó en 1994 la ley indígena, bajo la presión de la ONU y de la ética de la defensa de los derechos del hombre. A diferencia de la ley de prescripción, otorga un título de propiedad comunitario, que reconoce el territorio de ocupación. En este caso, la comunidad campesina debe probar sus orígenes indígenas y un sistema productivo solidario, cuyo tareas de ejecución son compartidas por los miembros del grupo. Dada la dispersión de las explotaciones sin límites definidos en el espacio rural, la aplicación de esta ley resulta complicada.

El acceso a la justicia no es fácil. En primer lugar, los recursos económicos débiles del campesino limitan la oportunidad judicial. La aplicación de la ley de adquisición implica gastos importantes como los honorarios del abogado, la toma de medidas de la explotación por un agrimensor, la escritura por un escribano forense... Significa que la ley excluye a los campesinos más pobres. A esto se agrega todo un procedimiento administrativo que implica trámites que el campesino no está acostumbrado a efectuar, como el pedido de numerosos justificativos difíciles a adquirir. Por ejemplo, le piden los recibos de los impuestos en el caso de las tierras fiscales, aunque los documentos no estén a su nombre.

En segundo lugar, el clientelismo y laxismo político de la provincia, herencia del gobierno de Juárez, es un freno poderoso a toda acción. La lógica judicial implica que el procedimiento empezado por el ocupante sea presentado al mismo juez que ha decidido la expulsión en una primera deliberación. Es posible cambiarlo, pero el tiempo de juicio se prolonga entonces ampliamente. La provincia de Santiago del Estero cuenta con quince jueces. Algunos de los abogados entrevistados confiesan que la

justicia no favorece a los ocupantes, y que los jueces, originarios de la ciudad, no conocen la realidad del problema de la tierra. La imparcialidad de la justicia se vuelve a discutir especialmente con el artículo 182 bis. A propósito de este último, el gobernador Juárez ha justificado la adopción de esta herramienta jurídica con el simple argumento de la preocupación de dos empresarios importantes, de visita en la provincia, frente a la invasión arbitraria de tierras por campesinos. La desorganización territorial aplicada en este contexto político ofrece algunas veces situaciones aberrantes. Por ejemplo, en la comisaría de Añatuya (departamento General Toboada), los policiales pidieron a la familia Quiñones un título de propiedad para poder presentar una denuncia contra el supuesto propietario. La expulsaron con violencia de su propiedad, con ayuda policial, por la compra de un terreno de 315 hectáreas en diciembre de 2004. La connivencia del poder judicial con el gobierno y, por consiguiente, con la policía, está todavía en vigor a pesar de la intervención de una nueva autoridad política impuesta por el gobierno nacional en 2004. El nuevo gobierno provincial sólo ha complicado un poco más la aplicación del artículo pidiendo un mínimo de instrucción.

2.2. La defensa campesina

2.2.1 Una organización

- Nacimiento de la organización

“Nos amenazan de muerte. Ellos llegan con topadoras, se sirven de espías para pasar. Dicen que van a volver con la gendarmería. Pienso que antes de comprar, ellos deberían saber que nosotros estamos acá. Pienso que si permanecemos unidos, seremos más fuertes. Si nos quitan la tierra, no somos nada [...]. Llevándonos la tierra, nos sacan todo: animales, casa, la vida [...]. Llegamos a que la policía de acá acepta nuestras denuncias, pero suben la presión de otras policías y gendarmerías”.

Esta declaración de un ocupante de Santos Lugares (departamento Alberdi), durante la reunión del MOCASE, el 13 de febrero de 2006, determina la razón de existir de la organización.

El reagrupamiento de las principales organizaciones campesinas de la provincia en 1989 en la localidad de Los Juríes, impulsará la creación del MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), reconocido oficialmente el 4 de agosto 1990.

MOCASE se compone de cooperativas como Unión Campesina de Los Juríes nacido en 1986 (departamento General Toboada) y organizaciones locales como UPSSAN (Unión de los pequeños productores del Salado Norte – departamento Alberdi) datada en 1982. Además del reconocimiento oficial de una unidad campesina, estas organizaciones de base son compuestas por los ocupantes mismos, sin intermediario. El malestar rural santiagueño es expuesto directamente a la luz. Esta movilización traduce una toma de conciencia de la fuerza del

SANTIAGO DEL ESTERO Y EL PROBLEMA DE LOS MINIFUNDIOS

movimiento campesino en la defensa colectiva de sus derechos y ha permitido, a esta clase social marginada, encontrar una voz de expresión por su identidad.

La relación directa con la tierra y la cultura asociada puede ser reivindicada, ahora bien, el reconocimiento oficial de este capital simbólico engendra una situación conflictiva, por cierto en adelante "legitimada". La imagen de la lucha se ve perfectamente en las convicciones, contra "ellos", o sea, los grandes propietarios y la "gendarmería", es decir, la autoridad política.

Por lo tanto, la popularización y la defensa de los derechos a la tierra fueron los más avanzados de los ideales del MOCASE quien vuelve el portavoz del mal campesino en el nivel provincial, nacional e internacional. Una de las acciones ejemplares del movimiento, con la toma de conciencia de la opinión pública, ocurre el 12 de octubre de 1998 en la localidad de La Simona (departamento General Toboada). La movilización de los partidarios del MOCASE en la ocupación continua de tierras con una carpa ("Carpa negra de La Simona") para defender el territorio de un grupo de familias frente a un propietario de 6000 hectáreas, incluyendo La Simona, asociada a una mediatización internacional, permitió la detención de las tapadoras para pasar a un proceso de acuerdo territorial impulsado por el Estado argentino.

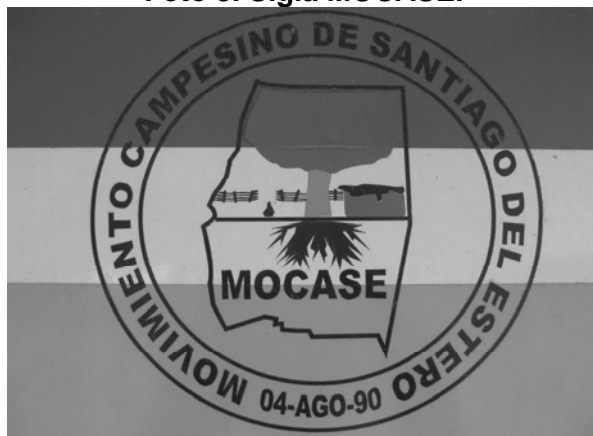
Por consiguiente, la aparición de un discurso del derecho campesino ha permitido superar el fenómeno de las expulsiones silenciosas. MOCASE constituye el segundo movimiento campesino importante en Argentina después del MOCAFOR (Movimiento Campesino de Formosa), nacido en los años 70.

- La separación

El primer congreso del MOCASE en noviembre 1999 simboliza el éxito del movimiento. Cuenta con 13 organizaciones de base adherentes, repartidas sobre todo en el territorio provincial, o sea 5000 familias campesinas. El objetivo del congreso era claro y trataba de definir un marco ideológico, estructural y político para poner en marcha proposiciones de desarrollo rural. Además de los campesinos, la reunión se componía de técnicos de organismos públicos (INTA, PSA...), representantes de ONG y de universidades. Más que la voluntad del establecimiento de una base concreta, el debate insistía sobre el comportamiento presente y futuro a adoptar por el movimiento. MOCASE, como organización autónoma, quiere impulsar el gobierno hacia la reforma agraria, luchar contra la concentración de las tierras, mejorar las condiciones de vida campesinas (salud, educación, medio ambiente...). El entusiasmo es grande, los campos de acciones diversos y justificados, a pesar de una limitación financiera confesada. Al contrario, el movimiento se niega a la pasividad institucional y favorece la participación de los actores y la eliminación de las ambiciones personales que no persiguen un

fin comunitario. La popularidad y la simpatía internacional por la organización, después del conflicto de La Simona, generaron un gran entusiasmo de parte de los representantes locales en relación con la ideología defendida (foto 3).

Foto 3. Sigla MOCASE.



No obstante, este sentimiento de unidad se rompió durante la asamblea general de 2001. Su propósito era elegir un presidente por los delegados de las organizaciones de base para terminar, principalmente, con los problemas económicos ligados a los desplazamientos de los miembros del movimiento. Sin embargo, tres organizaciones locales sobre diez, negaron este sistema de autoridad vertical a favor de una concertación directa con los adherentes. Esta “separación temporaria”, así caracterizada en la época por L. Catan, presidente de la asamblea, será al contrario definitiva. Si los objetivos subsisten, los modos de funcionamiento internos serán diferentes y MOCASE será dividida en dos grupos. Hoy, la separación es un tema que aviva todavía los espíritus.

MOCASE institucional está representado por el actual presidente Guido Corvalán y la vicepresidenta Nelly Véliz (ex presidenta). El principal ingreso de este grupo proviene del PSA y de la Federación Agraria Argentina. Las reuniones mensuales de la comisión directiva se efectúan con la sede del PSA en la capital y se componen de técnicos del organismo público entre los participantes. Esta asociación civil -con el estatuto dado por el gobierno de la intervención en 2004- reúne a 5.900 familias en trece zonales, algunas de las cuales se benefician con los programas de desarrollo del PSA. La resolución del problema de las tierras se apoya en una concertación con las autoridades judiciales y políticas del gobierno provincial del presidente.

El otro grupo se llama MOCASE Vía Campesina, cuyo el escaño se ubica en Químili (departamento Moreno). Este movimiento no tiene un estatuto jurídico real, pero usa del estatuto de la ONG CENNEP para presentar un proyecto de desarrollo, o el estatuto de la cooperativa en lo

que respecta a la comercialización. Integra el MNCI (Movimiento Nacional Campesino Indígena) a nivel nacional, el CLOC (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo) a nivel del continente suramericano y por fin a la escala mundial: Vía Campesina. La organización reúne a 9.000 familias repartidas en nueve “comunidades”. La incorporación del movimiento a los organismos internacionales genera una fuente financiera considerable; el presupuesto anual es de 100 000 euros. Esta disponibilidad monetaria ha permitido el mantenimiento de la radio FM del Monte, la adquisición de un camión para la cooperativa Ashca Cayku, la instalación de una red de paneles fotovoltaicos (Durand, 2005), entre otras cosas. El funcionamiento interno se basa en un comunitarismo que niega toda autoridad. En este sentido, no hay líderes, “somos todos iguales”, dice un partidario (entrevista del 26 de abril de 2007). Ello justifica la ausencia de relación entre MOCASE Vía Campesina y el PSA, porque este último quería imponer su voluntad. Los partidarios reivindican no pertenecer a ningún movimiento político, a pesar de que la organización misma podría ser considerada totalmente como un movimiento político que lucha contra el imperialismo y lo manifiesta con un retrato del Che Guevara. La idea es que los “compañeros”, como se llaman entre ellos, no participen en ninguno partido, pero la organización sigue una política en su manera de actuar. MOCASE Vía Campesina privilegia la acción al diálogo con las autoridades.

Queda claro que la lucha inicial por los derechos de las tierras ha engendrado una extensión de los campos de acción de parte de los dos MOCASE, lo que sigue los objetivos determinados durante el congreso de 1999. En cada conflicto de tierras aparece una de las organizaciones, y hoy un ocupante que resiste una expulsión recurrirá a ellas, aunque en muchos casos no establezca la diferencia entre los dos movimientos. Ellos informan al campesino acerca de los procedimientos a seguir, y lo proveen de un abogado si no tiene suficiente dinero para pagar uno por sus propios medios. Así, MOCASE simboliza la referencia ideológica en la representación de los derechos campesinos.

No se puede disimular que la división ha debilitado y aminorado la representación de la fuerza campesina provincial. Por un lado, MOCASE institucional, llamado localmente el « MOCASE pobre », es criticado por su relación íntima con el Estado, cuya acción política es indispensable para salir del problema de las tierras. Del otro lado, MOCASE Vía Campesina es denunciado por el negocio de la pobreza nacida de la internacionalización de sus financiamientos. Podemos deducir que la unión hipotética de los dos movimientos tendría consecuencias más que beneficiosas para la resolución del conflicto de la tierra.

2.2.2. La división

La amplitud adquirida por los dos movimientos sufre hoy, luego de su éxito. Si los dos MOCASE determinan un movimiento que permitió la

expresión de una parte de población marginada, no han logrado un verdadero peso político. Como prueba, la legislación no fue modificada sino en peor con el artículo 182 bis. Con esta escasa consideración de parte del Estado nacional y del gobierno provincial, el ideal MOCASE se agota poco a poco y los retrasos de su acción son más frecuentes. En cierto modo, la pasividad política general relativa al problema de la tierra paraliza a las organizaciones campesinas.

Según el análisis de R. Benencia (1996), el ciclo vital de un grupo o su evolución se descompone en tres fases. MOCASE es una de las escasas organizaciones provinciales campesinas que han superado las dos primeras etapas de formación y cumplimiento de los objetivos iniciales. La crisis del grupo constituye la última etapa, y el autor afirma que ella se traduce, por ejemplo, en la constitución de subgrupos informales que se reúnen durante su tiempo libre. El estudio práctico para este artículo muestra que los dos MOCASE integran esta fase.

Ante todo, la crisis es identitaria. La intervención de un partidario del MOCASE institucional durante la reunión del 7 de marzo de 2007 está clara. “¿Quiénes somos? ¡Debemos unirnos, nosotros campesinos, porque el enemigo es muy grande!”. Este monólogo de cinco minutos sobre la necesidad de definir de nuevo la identidad de la organización y la falta de unión entre los miembros suscitaron un simple consentimiento de la comisión directiva, no un debate. El esfuerzo por realizar es considerable cuando los conflictos de intereses se introducen en el grupo. Por ejemplo, fueron denunciadas las divergencias de opiniones en las sedes del departamento Guasayán, es decir, la constitución de diferentes grupos para una misma organización. O peor, una delegada de MOCASE institucional no quiere implicarse en un conflicto, porque un miembro de su familia trabaja para el terrateniente. Cuatro campesinos del departamento de Figueroa, amenazados de expulsión, vienen el mismo día para conocer las posibilidades de salir de la crisis: la comisión escucha, pero no se les da ninguna repuesta. La falta de dinero paraliza esta parte del movimiento y desgasta los espíritus. Hoy, el grupo recibe un poco de las cotizaciones débiles de los partidarios. En abril de 2007, esperaba una ayuda financiera del PSA. Durante la espera, MOCASE institucional “no tiene un mango” según un abogado de la organización (entrevista del 15 de mayo de 2007). La crisis identitaria es profunda. Durante la asamblea general del 26 de abril de 2007, cuyo objetivo era la elección de un nuevo presidente, la comisión directiva decidió excluir del voto a la Unión Campesina de Los Juríes y DUFINOC (Delegados Unidos del Salado Norte), organizaciones fundadoras del MOCASE, pues sus cuotas no estaban regularizadas. Podemos preguntarnos si la asociación del MOCASE institucional con el PSA no ha provocado la entrada del movimiento en un proceso de burocratización. La división del movimiento está en su punto máximo: se advierte una línea política de sumisión bajo la dependencia del PSA.

SANTIAGO DEL ESTERO Y EL PROBLEMA DE LOS MINIFUNDIOS

En segundo término, la crisis se traduce por abusos de poder. Si la prensa es discreta en relación con las acciones del MOCASE, consecuencia de un clientelismo provincial denunciado de los medios de comunicaciones, las manifestaciones y derivas del movimiento son publicadas frecuentemente. La investigación de algunos datos de cumplimientos exitosos de MOCASE, en los archivos de los dos principales periódicos de la provincia, no se encuentran. Entonces, tomamos como ejemplo el caso de La Simona, símbolo de la lucha de los derechos de la tierra por el MOCASE. Su acción permitió a campesinos quedarse en sus tierras mediante la puesta en marcha de un acuerdo territorial. En 2000, estos campesinos se dividen entre los que aceptan el consenso, pero denuncian la presión de los dirigentes del MOCASE para pedir más tierras usando la intimidación y la violencia, y los que persiguen la lucha con la organización. Las divergencias de opinión son vivas. El director de la escuela La Simona denuncia que los dirigentes de la Carpa Negra lo amenazaron de muerte porque había aceptado las donaciones materiales de parte de un gran propietario para la escuela (Nuevo Diario, 30 de agosto de 2000). Durante una manifestación contra el MOCASE, el 18 de agosto de 2000, un campesino originario de La Simona denuncia: “... *hacen cosas prohibidas en las explotaciones como cortar los árboles o también alambrar en cualquier lugar, espantan a los vecinos e imponen el miedo en la zona*”. Las denuncias de este tipo son numerosas en los departamentos Aguirre, General Toboada, Mitre y Moreno.

El uso de la violencia traduce un estado de crisis en el sentido de que interviene como única escapatoria frente al silencio político. Esta desviación del comportamiento, presente ya en 2000, sigue hoy. Un terrateniente (entrevista del 1 de mayo de 2007) acusa “*el poder fenomenal*” adquirido por MOCASE Vía Campesina, uno de cuyos partidarios habría permanecido sólo cuatro días en la cárcel, aunque habría agredido a una juez de paz dispuesta a expulsar a una familia. Este gran propietario, originario de Santa Fe, denuncia los abusos practicados por el movimiento. Por eso, ha empezado un proceso de acuerdo territorial en su lote de Santa Rosa (departamento Aguirre) y estaba conforme con dar a un ocupante 60 hectáreas de tierra. La intervención de MOCASE Vía Campesina provoca una revisión de la deliberación judicial, porque el campesino hoy pide 150 ha. El terrateniente no puede alambrar su campo porque, según él, los partidarios del movimiento van a destruir la barrera, y esperando, el ocupante explota las 150 hectáreas.

A lo largo de su ejecución, la encuesta de terreno introduce un sentimiento de confusión profundo. MOCASE institucional está criticado por un cierto laxismo, y MOCASE Vía Campesina, porque sus métodos se apartan de las normas. Está claro que, gracias al movimiento, la opinión pública se da cuenta del problema de las tierras, pero su ausencia de reacción origina prejuicios contra la organización, la cual tenía que desarrollarse por sus propios medios o bajo la tutela de un organismo

público. Hoy, los dos MOCASE podrían ser definidos como grupos apáticos. Para Benencia (1996), se traducen por el predominio de la acción individual, que abandona al grupo para encontrar nuevas oportunidades. Es así como podríamos justificar los casos de violencia presentes en el espacio rural. Después de su hora de gloria, la única representación campesina importante de la provincia encuentra una imagen abofeteada y eso sirve a los intereses de algunos, ya que las expulsiones son todavía de actualidad. Así, el devenir de la fuerza campesina pasa por una fase clave, que determinará en el futuro si sus orientaciones llegarán a su consolidación o, por el contrario, a su disolución. Es decir que los conflictos actuales en las explotaciones sin límites definidos no van a desaparecer pronto.

2.3. Un papel gubernamental poco presente

2.3.1 Los organismos estatales

Diferentes programas nacionales como Prohuerta y Minifundio, afiliados al INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), se han focalizado sobre la transmisión de una ayuda técnica a los minifundios. Integran a los ocupantes entre los participantes. A través del MOCASE institucional, el PSA interviene en algunas unidades productivas para la formación de grupos campesinos que crean un proyecto subvencionado por la institución. Ahora bien, la dispersión territorial es un factor limitante de importancia que aparta a los ocupantes, en orden general; las instituciones privilegian lo rural y la ayuda agrupados. Además, estas dos instituciones actúan con una óptica de mejoramiento de las condiciones de vida del pequeño productor y no en la regularización de las posesiones rurales.

Por otro lado, la preocupación del Estado nacional por la pequeña producción es reciente. Las ayudas públicas a través del INTA y de la Secretaría de Agricultura tienen sólo 20 años de experiencia. Desde entonces, no es una sorpresa que concluyen en la falta de madurez con una aplicación eficiente y una resolución del problema en su origen. El PSA y el INTA no trabajan en conjunto y sus acciones resultan puntuales y disparatadas en el territorio. Es claro que el peso de los ocupantes en estos programas es relativo, frente a una ayuda ya insuficiente para los campesinos propietarios, cuando las necesidades son enormes. Sin embargo, aun cuando el apoyo del Estado nacional y provincial es débil con los ocupantes, MOCASE ha interrumpido el silencio con respecto a sus condiciones de vida y ha impuesto un mínimo de consideración política.

2.3.2. Una voluntad pública incierta

Si bien el gobierno nacional y provincial no han establecido acciones concretas para ratificar el conflicto de las tierras, debemos anotar el inicio de una voluntad política a través de la constitución de la Mesa tripartita

que reúne a jefe de gabinete, ministro de justicia y organizaciones campesinas, entre ellas el MOCASE institucional, en torno a un proyecto común. Esta concertación fue impulsada por la iglesia cuando, en 1999, Monseñor Maccarone convocó a las personas que trabajan sobre la problemática de la tierra. De este grupo de reflexión nació una proposición de política agraria por la provincia, presentada al gobierno de la intervención en 2004 y seguida por la Mesa tripartita. Ésta fue creada en marzo de 2006 para establecer el registro de los poseedores o, llamada de manera diferente, el registro de los aspirantes a la regularización de las posesiones de las tierras. Este decreto permite al ocupante tener acceso al plano de mensuras de su explotación, pero no a su titularización. Después de esta primera etapa, corresponde al ocupante emprender un procedimiento de prescripción. Con el difícil acceso a la justicia antes citado, la adquisición de los títulos de propiedad es utópica, pero ya la inscripción oficial de las explotaciones de ocupantes sería un primer paso contra el desorden territorial provincial. El registro está todavía en el nivel de proyecto, y su aplicación parece incierta como consecuencia del desinterés político; los representantes del gobierno no han asistido a las tres últimas reuniones.

2.4. Conclusión

El “boom” de la soja transgénica se traduce por una rápida extensión territorial sin límite. La introducción de un cultivo de exportación, que responde a los imperativos del mercado internacional en zonas secas provinciales, ha turbado un espacio rural frágil y se ha enfrentado a una pequeña producción, hasta ahora olvidada, del sistema. El ciclo de la soja reavivó la imagen tradicional de oposición entre latifundio y minifundio. La formación del MOCASE permitió a los ocupantes ser considerados por la opinión pública, pero eso no fue suficiente para detener las olas de expulsiones. Ellas han incrementado el desorden territorial y el descuido institucional aumenta la marginación social y territorial de los ocupantes.

3. PENSAR DE NUEVO “EL CAMPESINO”

La anarquía territorial y el malestar social traducen un contexto rural en dificultad. La no resolución del problema tiene varios orígenes bien definidos, como hemos visto en una segunda parte. En verdad, el laxismo político sería el principal fracaso del cual la sociedad campesina es víctima. ¿Por qué es excluida? La imagen y la identidad, que ella transmite, imponen un replanteamiento de su definición.

3.1. Una necesidad de redefinición

El estudio de los minifundios en Argentina “no es una prioridad”. Esta verdad es denunciada por un director de un instituto de Geografía (entrevista del 18 de octubre de 2006) y una delegada de la secretaría de los derechos humanos de la nación (entrevista del 12 de marzo de 2007).

Ambos subrayan que el observatorio nacional de la situación campesina minimiza la situación. Por cierto, el estudio de los pequeños productores no es una moda, ya que representan más de la mitad de la población argentina.

A eso se agrega una imagen desvalorizada del campesino. Los dichos de un gran propietario traducen este desprecio: “Que les demos 10 o 50 hectáreas es igual, no saben usarlas”. El problema es que los minifundios, y más los ocupantes, producen de la misma manera desde hace decenas de años. Los débiles recursos financieros y un acceso limitado a la modernización tecnológica son la explicación. En resumen, el minifundio, el cual basa su sistema de reproducción sobre el autoconsumo, no valoriza mucho a la sociedad, y su autarquía implica relaciones sociales casi ausentes. Desde entonces, el desconocimiento de su modo de vida y de su manera de pensar se traduce en un rechazo de parte de la sociedad urbana y del resto del mundo rural. Una de las críticas más fuertes es lo de las “familias asistidas” a través del plan “Jefes de hogar”. El jefe de familia recibe alrededor de 400 pesos, pagados por el gobierno provincial, a cambio de algunas horas de trabajos comunitarios por semana. La introducción del trabajo público “activo” constituye entonces una característica mayor en el contexto socioeconómico de la ruralidad, y permite una ayuda a la carencia productiva. Debemos anotar que el total de esta ayuda pública no puede ofrecer una elevación del nivel de vida del campesino, sino que conduce más bien al mantenimiento de la precariedad y de la pobreza. Luego, este plan no introduce ninguna innovación tecnológica en la explotación.

El estereotipo de la imagen campesina y la ignorancia de las prácticas engendran dificultades de definición del individuo. Le atribuye facetas múltiples que hacen compleja su identificación. ¿Qué es un pequeño productor? Las entrevistas sobre el tema mezclan los términos de indígena, indio, campesino y minifundio. Según un etnólogo (entrevista del 5 de marzo de 2007), el término indio es negativo y proviene de la conquista. Esta palabra, usada por los españoles, señalaba a los nativos de la provincia que hablaban el quechua: el idioma evangelizador. Indígenas se atribuye a las personas que ocupaban el lugar antes de la llegada de los colonizadores. Por lo demás, la ley indígena de 1994, que se refiere a los productores con prácticas comunitarias, se asocia a la imagen de “reservas”, y en este sentido, introduce una idea de desigualdad. Según esta ley, el campesino es un indígena, ya que esta identificación sirve para adquirir la propiedad colectiva según la justicia, pero, para este etnólogo, hoy esta asociación no estar, pues el modo de vida indígena no existe más en la provincia. Después de las entrevistas realizadas, sólo un partidario del MOCASE Vía Campesina, considera el campesino como un indígena. C. Reboratti (Clase del 11 de octubre de 2007, Universidad de Buenos Aires) distingue al campesino del minifundio. Para él, el campesino usa una mano de obra exclusivamente familiar y su

producción no abastece la alimentación del grupo. Para reemplazar la carencia productiva, este tipo se caracteriza por una semiproletarización. Al contrario, el minifundio determina otro tipo de actor rural, ya que la producción se dedica a la venta en el mercado. La reproducción del grupo familiar se realiza por la producción mercantil. Sin embargo, no está considerado como un productor capitalizado porque su capacidad de inversión es débil. Entonces, para vivir, vende una parte de su fuerza de trabajo en el mercado. El minifundio se caracteriza por la multiocupación: trabajos rurales y urbanos.

La definición del pequeño productor es difícil y las autoridades argentinas lo muestran. El INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo) no considera como productor a un campesino que dedica la totalidad de su producción al autoconsumo. Para el cálculo de las explotaciones sin límites definidos, el organismo tomó en cuenta sólo a los productores con una actividad comercial. Por esto, podemos considerar que la elección de cálculo y de consideración genera una subestimación de la cifra de ocupantes.

El pequeño productor tiene diferentes imágenes. Y las definiciones expuestas no son aplicadas en su sentido estricto. Hemos transcrito puntos de vista universitarios pero las situaciones diversas y la evolución del sistema de pequeña producción confieren una cierta confusión. Lo que es cierto es que la representación política del ocupante se apoya sobre diferentes percepciones que impiden una unidad en la reflexión y también acciones coordinadas.

En un marco más amplio, conviene recordar que el código civil argentino y la ley provincial sobre las tierras fiscales y de colonización sostienen una noción de la propiedad copiada de la Pampa húmeda. En este sentido, el alambrado de una explotación es una condición *sine qua non* para el reconocimiento legal de la propiedad. En consecuencia, no son reconocidas las explotaciones sin límites definidos en el funcionamiento comunitario que califica una cultura ancestral en el Noroeste argentino.

La resolución del malestar rural necesita una reflexión social profunda que aborde el problema en su integridad, y no solamente a partir del conflicto de la tierra o del contexto socioeconómico específico.

3.2. El desmantelamiento de la clase campesina

Si el campesino se refiere a un sistema productivo inmóvil no es lo mismo para sus características sociales ritmadas por relaciones conflictivas, que hoy engendran una pérdida de identidad ya presentida en el ahogo del MOCASE.

Los casos de expulsiones dan cuenta de esta tendencia social. El hecho de que las deliberaciones judiciales no decidan generalmente en favor de los ocupantes y la participación de la policía en las expulsiones ilegales, genera una desilusión profunda en la convicción ciudadana

campesina. Los pequeños productores no se identifican con la representación política del gobierno provincial. Es considerado como un “enemigo”, un “adversario” a vencer. Por consiguiente, a través del rechazo de la institución los campesinos encuentran el reconocimiento. Un miembro del MOCASE define claramente la visión de la autoridad: *“La policía está contra nosotros aunque le paguemos y la vistamos”*. La unanimidad de las entrevistas realizadas hace referencia a la corrupción del sistema. Las fuerzas de seguridad públicas son acusadas por abusos de poder (70 policías para expulsar a la familia Quiñones en el departamento Taboada) y de complicidad en las denuncias a través de las detenciones arbitrarias, persecuciones e intimidaciones injustificadas.

Según el mismo etnólogo, el cuerpo policial de la provincia no se caracteriza como una clase económica de alto nivel, pero constituye un orden político que obedece a reglas propias, dependientes de una lógica institucional interna. Ella se traduce por una mentalidad heredada de la colonización: la policía obedece a las órdenes de la alta autoridad. Desgraciadamente, el clientelismo es muy influyente, la alta autoridad no es autónoma, pero responde al interés económico de particulares. Hoy su papel no tiene sentido desde el punto de vista del movimiento campesino porque el reconocimiento identitario a través de ella no existe. La alta autoridad pierde su símbolo democrático porque sigue a la voluntad de los más ricos. La llegada del nuevo gobierno no ha cambiado nada en las percepciones de la institución, “el gobernador cambió, pero están siempre las mismas cabezas en las oficinas”. Debemos precisar que, según las localidades, la policía puede ser ejemplar.

A la deslegitimación del Estado se agrega una crisis en el núcleo de la clase campesina. El caso de Mario Gerez en la localidad de Nueva Esperanza (departamento Pellegrini) es simbólico del desamparo rural. El 2 de febrero de 2006, Mario Gerez, niño de 5 años, y su tío, usaron un camino en la propiedad de un empresario que había cerrado su acceso para después dejarlo abierto de nuevo. La intervención armada de un empleado del empresario, encargado de vigilar la propiedad, provocó la muerte del niño con una bala en la cabeza. El crimen fue justificado por el autor “por el problema de la tierra”. El encargado era del mismo nivel social que los pequeños productores y, a pesar de su conocimiento del conflicto de la tierra, concluyó un acto significativo de la tensión social intensa característica del espacio rural de la provincia de Santiago del Estero. Las derivaciones de la acción del MOCASE fueron citadas, y acá conviene evidenciar el agravamiento del conflicto moral que implican. Los ocupantes de Quebrachitos (departamento Aguirre) denuncian los métodos usados por la organización como la intimidación, el hostigamiento o las amenazas de muerte hacia todas las personas que mantienen relaciones de trabajo o amistad con los nuevos propietarios (que aceptaron el acuerdo territorial). Así, la presión sobre la tierra llega a una fragmentación de la clase campesina. En 1979, 40 de las 86 familias

SANTIAGO DEL ESTERO Y EL PROBLEMA DE LOS MINIFUNDIOS

ubicadas en El Mailín (departamento Taboada) decidieron unirse para empezar un procedimiento de prescripción. Después de 15 años de juicio, la sentencia fue en favor de los ocupantes, pero no respetó las posesiones de las familias no participantes en la demanda de regularización. Una verdadera guerra se ha constituido entre los poseedores y los propietarios. Si los ejemplos presentados son irregulares, muestran que la debilidad social de los ocupantes llega a su límite. La crisis identitaria, debida a la ausencia de una representación política fuerte en el nivel provincial, se refleja en el núcleo interno de la clase social campesina. En estas condiciones, el estado de derecho pierde toda significación.

Frente a ese estancamiento, el ocupante se dirige hacia otras oportunidades. La emigración temporaria o definitiva es una escapatoria para enfrentar la precariedad económica. El trabajo de golondrina es más presente en el esquema de organización tradicional. Los hombres se van, algunos meses cada año, a otros departamentos o provincias para las cosechas de papa al sur de Buenos Aires, del algodón en la provincia del Chaco... Estas migraciones significan una ayuda financiera de gran importancia para la sobrevivencia del hogar rural. La emigración definitiva corresponde más a la nueva generación. Si las chicas van a centros urbanos próximos para trabajar como domésticas, los chicos se dedican a las tareas artesanales (zapateros, callejera...) o serán empleados de la administración pública en los mejores casos, u obreros de la construcción para empresas privadas. El espacio urbano ofrece mejores oportunidades profesionales especialmente con los estudios. Así, la ciudad es atractiva por las posibilidades de mejoramiento del nivel de vida pero este éxodo rural provoca un agotamiento demográfico de los campos. La estructura familiar de los ocupantes es modificada, el envejecimiento de la población rural se acentúa a medida que se agrava el malestar social y campesino. La emigración definitiva de la provincia sigue la tendencia general del continente sudamericano en el desplazamiento territorial de la pobreza. En efecto, los campesinos emigrantes alimentan la precariedad urbana porque no es obvia su integración en este espacio. Sin embargo, el bienestar ofrecido por sus infraestructuras seduce al campesino.

La formación de una clase social en lucha por sus derechos ha aguantado paralelamente al debilitamiento de su fuerza social, dado por la ignorancia repetida de las autoridades públicas, que provocó un hartazgo a la nueva generación y su emigración. Desaparece toda una parte de la composición demográfica con una hipotética edad de actuación vigorosa.

CONCLUSIÓN GENERAL

El “boom” de la soja transgénica evidencia la anarquía espacial en las zonas rurales santiagueñas. Más aun, la provincia de Santiago del Estero constituye el ejemplo de excesos sociales como consecuencia de una violación territorial.

Los ocupantes de explotaciones sin límites definidos fueron víctimas, hasta la creación del MOCASE, de un olvido y abuso político total a través de las expulsiones. Si en veinte años, una identidad campesina evolucionó gracias al movimiento social, la toma de conciencia de parte de la opinión pública no se ha traducido en medidas concretas de reconocimiento a pesar de un silencio roto.

La precariedad del aparato judicial con la ley de prescripción hace que los campesinos queden al margen de esta sociedad, amputada por el mal de la corrupción. Las tímidas acciones gubernamentales, como el establecimiento del registro de poseedores, no bastan para arreglar la situación de precariedad territorial y económica de los pequeños productores. La pasividad de la autoridad crea una desviación de los comportamientos traducida en el uso de la violencia.

Sin embargo, el diálogo político sería la llave del mejoramiento de las condiciones campesinas, pero su desinterés por las organizaciones de base local engendra una gestión desordenada del territorio. La resolución del problema necesita hoy un cambio de las mentalidades y, sobre todo, un reconocimiento identitario de parte del Estado. Sólo que la persistencia de las expulsiones violentas en las noticias diarias, y la desintegración interna de la clase campesina, orientan “el ojo observador” hacia el pesimismo.

BIBLIOGRAFÍA

- EL LIBERAL (18/08/2000). Continúan los reclamos contra el MOCASE en Añatuya, p. 8.
- BENENCIA, Roberto (1996). La problemática de los pequeños grupos de productores involucrados en programas o proyectos de desarrollo rural, *Realidad Económica*, vol. 143, pp.121-140.
- CORRAL, Ana (2003). *Impacto de la agroecología en la economía minifundista*. Tesis, Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía.
- DURAND, Patricia (2005). Movimientos campesinos contemporáneos: el caso del MOCASE. *Alasru*, pp. 203-228.
- GALVÁN, Lucretia, et al. (2003), *Análisis espacial de precipitaciones en la provincia de Santiago del Estero a escalas temporales mensual y anual*. Santiago del Estero: INTA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2002). *Censo Nacional Agropecuario de la provincia Santiago del Estero*. Buenos Aires: INDEC.
- KAYSER, Bernard (1990) *La renaissance rurale*. Paris: Armand Colin.
- NUEVO DIARIO (30/08/2000), Amenazan de muerte al director de una escuela, p. 18.
- Paz, Raúl (1995). Degradación de recursos en economías rurales empobrecidas en el Noroeste argentino, *Debate agrario*, pp. 23-67.

SANTIAGO DEL ESTERO Y EL PROBLEMA DE LOS MINIFUNDIOS

PAZ, Raúl (2002). *Sistemas de producción campesinos caprinos en Santiago del Estero*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
STARCK, Émilie. (2004). *El Suroeste del Río Dulce (Santiago del Estero): un ejemplo de la ruralidad en un medio semiárido*. Tesis de maestría, Burdeos: Universidad de Burdeos III.

Resumen

Santiago del Estero ocupa a diario los noticieros por los asuntos de desalojos de campesinos. Con el récord nacional de explotaciones sin límites definidos, la provincia vuelve a ser la protagonista de un conflicto de tierra agresivo. La marginalidad territorial de los pequeños productores sin título de propiedad, junto a la expansión sojera sobre tierras semiáridas, vuelven a actualizar los problemas ligados a la "anarquía territorial" de la provincia. Desde 1990, con la creación del MOCASE, la identidad campesina tiene voz, hasta entonces olvidada. Pero el silencio político y de la opinión pública promovió una crisis del movimiento y un empeoramiento del malestar rural frente a la violencia de las expulsiones. La violación territorial va acompañada entonces de un desorden social y viceversa. Este artículo pretende explicar las causas del problema de las explotaciones ilegales, pero legítimas.

Palabras claves: minifundios, ocupantes, movimiento campesino, semiaridez, política provincial.

Résumé

Santiago del Estero occupe quotidiennement les informations quant aux expulsions paysannes. Avec le record national des exploitations sans limites définies, la province devient le protagoniste d'un conflit terrien agressif. La marginalité territoriale des petits producteurs sans titre de propriété, associée à l'expansion de la culture du soja sur des terres semi-arides, réactualisent les problèmes liés à l'«anarchie territoriale» de la province. La création du MOCASE en 1990 a permis de donner une voix à l'identité paysanne jusqu'alors oubliée. Mais le silence politique et de l'opinion publique ont favorisé une crise du mouvement et une aggravation du « malaise » rural face à la violence continue des expulsions. La violation territoriale s'accompagne alors d'un désordre social et vis versa. Cet article souhaite expliquer les causes du problème des exploitations illégales, mais légitimes.

Mots-clefs: *minifundios*, occupants, mouvement paysan, semiaridité, politique provinciale.